

## Solicitud de Retiro voluntario

Identificación: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ N° celular: \_\_\_\_\_

Centro universitario: \_\_\_\_\_ Modalidad: \_\_\_\_\_

Carrera/programa: \_\_\_\_\_ Nivel: ( ) Grado ( ) Posgrado

Motivo de retiro voluntario: \_\_\_\_\_

Solicito el retiro voluntario de los siguientes componentes:

_____	_____
_____	_____
_____	_____

### Norma relacionada:

- a) **El artículo 90 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, sobre el retiro de una asignatura, curso o su equivalente, dispone:** "Un estudiante que curse una carrera o programa podrá retirarse voluntariamente de una, algunas o todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes en un período académico ordinario, en el plazo definido por la IES, contado a partir de la fecha de inicio de las actividades académicas. En caso de retiro, no se contabilizará para la aplicación de la regla de segunda o tercera matrícula.

En el cuarto nivel o de posgrado, el retiro voluntario podrá realizarse siempre y cuando no se haya cumplido más del treinta por ciento (30%) de las horas del componente de aprendizaje en contacto con el docente de la asignatura curso o su equivalente [...]

[...] En caso de retiro voluntario y retiro por caso fortuito o fuerza mayor, la matrícula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente quedará sin efecto y no se contabilizará para la aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la LOES referente a las terceras matrículas y en el artículo 91 del presente instrumento".

- b) **El artículo 14 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares, expedido por el CES, establece:** "[...] Se reconoce también el derecho de los estudiantes a retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas en un período académico [...]"

- c) **El artículo 61 del Reglamento de Régimen Académico Interno de la UTPL, señala:** "Un estudiante de grado podrá retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas, cursos o sus equivalentes en un período académico ordinario hasta quince días después de la publicación de notas del primer bimestre según lo establecido en el calendario académico. En caso de retiro no se contabiliza para la aplicación de las reglas de segunda o tercera matrícula.

En los programas de posgrado, el retiro voluntario podrá realizarse siempre y cuando no se haya cumplido más del 30% de las horas del componente de aprendizaje en contacto con el docente de la asignatura curso o su equivalente [...]"

- d) **El artículo 13 del Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos, en relación al reembolso por retiro de la UTPL, manifiesta:** "[...] La Universidad a través del Vicerrectorado Administrativo, definirá si es pertinente el reembolso proporcional del arancel, determinando para ello la devolución a través de un saldo a favor para el período académico inmediato posterior, en este caso también se tendrá en cuenta criterios en relación al tiempo, materiales entregados y otros que se consideren pertinentes."

- e) En virtud de la emergencia sanitaria que se encuentra viviendo el Ecuador por la pandemia de COVID-19, la UTPL acogerá las disposiciones emitidas a nivel nacional en relación a la misma y aquellas encaminada a evitar su propagación y contagio.

### Términos y condiciones:

- a) El presente documento constituye la solicitud libre y facultativa de "Retiro Voluntario" del estudiante, de conformidad a la normativa citada.
- b) El estudiante debe presentar esta solicitud de forma física o digital en la sede matriz o centro universitario correspondiente.
- c) El estudiante se acogerá al análisis de pertinencia que realice el Vicerrectorado Administrativo conforme lo determinado en el artículo 14 del Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos.

<b>Declaración y aceptación:</b> Declaro haber leído la norma correspondiente al retiro voluntario y los términos y condiciones que se detallan en el presente documento, y de forma libre y voluntaria acepto los mismos, razón por la cual suscribo el presente documento.
--

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_